



Sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Celebrada el día Jueves 04 de noviembre del 2021. Misma que es conducida por la Jefa de Gaceta y Archivo Municipal, Maestra Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, a la cual se dio inicio siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, bajo el siguiente orden. -----

--- **1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** -----

--- La Maestra Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, procedió a tomar lista de asistencia a los ciudadanos que Integraran el grupo interdisciplinario de archivos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; C. Anaxímenes Gameros Mercado; Director Jurídico (asistió como suplente; Marina del Carmen Aguirre Ramirez), C. José Francisco García Soto; Encargado de Despacho del IMPLAN, C. Estibalitz Pérez Tress; Oficial Mayor Administrativo, (asistió como suplente; Gabriel Valdivia Macedo) C. Joel Abad Jiménez Lozano; Secretario del Ayuntamiento, C. Jaime Eduardo López García de León; Jefe de Informática, Sistemas y Apoyo Tecnológico, C. Juan Jaime Llamas Rivera; Tesorero Municipal, (asistió como suplente; Alejandra Martínez Samaniego) C. Alejandro Maheda García; Jefe de la Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información, C. Jorge Martin García Valencia; Contralor Municipal, (asistió como suplente; Nuvia Yadira Vera González) C. Edén Karina Hernández Rodríguez; Directora del Registro Civil, C. Carolina Samaniego Carlos; Directora de Padrón y Licencias, C. Guillermo Martínez Moreno; Director de Seguridad Pública y Tránsito, (asistió como suplente; Eduardo Covarrubias Ríos) C. Daniel Pelayo Contreras; Director de Servicios Públicos, (asistió como suplente; Alma Roció Diaz Valdez) C. Wendy Alejandra González Beltrán; Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, (asistió como suplente; Regina del Pilar Dávila Flores) C. Rolando Tiznado Cervantes; Director de Desarrollo Económico, (asistió como suplente; Fabiola García Alba) C. José Antonio Arreola López; Director de Desarrollo y Bienestar Social, (asistió como suplente; Vanessa García Márquez) C. Juan Gabriel Ávalos Lemus; Director de Obras Públicas, (asistió como suplente; Juan Carlos Pacheco) C. Víctor Manuel Martínez Samaniego; Director de la Unidad de Protección Civil y Bomberos. Así también quien conduce la sesión; Maestra Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla; Jefa de gaceta y archivo municipal. -----

--- Se dio cuenta por la Maestra Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, que existen 18 diecisiete miembros de 18 dieciocho integrantes y se declara la existencia de quórum legal para el desahogo de la presente sesión. -----

--- **2. Exposición de motivos.** -----

--- Sobre la importancia de la instalación de este grupo interdisciplinario de archivos, se



integra por los titulares de las diferentes dependencias, toda vez que de aquí emanan las diferentes opiniones, referencias técnicas para los valores documentales de los archivos y documentos que emanan del quehacer diario de la administración municipal dentro de las actividades además de la formulación de opiniones, esta considerar la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, las vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad. Este grupo también sugiere lo relativo a que las fichas técnicas de valoración documental que será un formato que se estará trabajando con sus responsables de archivo de trámite, se encuentren alineados a la operación funcional y objetivos estratégicos del municipio. -----

--- Advertir que en las fichas técnicas se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional; decir que estamos trabajando en cumplimiento a lo que marca la Ley General de Archivos, así como a la ley de archivos del estado de Nayarit. -----

--- También a este grupo le corresponde recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos, así como aprobar los instrumentos de control y consulta archivísticos que hayan sido remitidos al área coordinadora de archivos y también aprobar las bajas documentales y las transferencias secundarias que realiza el sujeto obligado previamente sometidas al dictamen del archivo general del estado. Finalmente, los archivos nos generan varios beneficios a la administración; la rendición de cuentas, el acceso a la información y también el combate a la corrupción, si sabemos en donde están nuestros archivos y existe un mayor orden sabemos perfectamente como está documentado el actuar de la administración pública. También las áreas de producción de documentos identifican y determinan la trascendencia de esos mismos documentos. -----

--- **3. Instalación e integración legal del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.** -----

--- Por lo que de conformidad con el Art. 11 fracción V, Art. 50 y Art. 51 fracción I inciso B; Art. 53, Art. 54 de la Ley General de Archivos, así como al Art. 10 fracción V, Art. 48, Art. 49 y Art. 50 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit siendo las 09 horas con 40 minutos del día Jueves cuatro de Noviembre del año 2021, con la presencia de 17 integrantes se declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, siendo válidos todos los acuerdos que se deriven de los trabajos de este grupo. -----

--- **4. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.** -----

--- El cual fue turnado el pasado día 26 de octubre a los diferentes integrantes para su análisis



previo, se omite la lectura y exposición de dicho documento, por lo que pregunto a los asistentes si alguno tiene alguna observación al respecto. ----- Al no existir observaciones, someto a su consideración el presente punto, por lo que solicito levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación de las reglas de operación, quienes estén en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos. -----

--- **5. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021--**

--- En ese sentido hago de su conocimiento que únicamente se hizo una adecuación con base en la normatividad estatal para dejar la denominación del documento a “programa “en vez de “plan”, este documento fue turnado a ustedes en conjunto con la convocatoria a la presente sesión y que tal y como se establece, si bien debió presentar en los primeros 30 días del mes de enero al detectarse su falta, se presenta en actos positivos para lo que resta de este 2021. -

--- Se preguntó a los asistentes si tienen alguna observación al respecto. Al no existir observaciones, se sometió a consideración el presente punto, por lo que se solicitó levanten su mano quienes estén a favor de la aprobación del programa anual de desarrollo archivístico 2021, quien esté en contra, abstenciones. Se aprueba con 18 votos. -----

--- **6. Asuntos Generales.** -----

--- Ante la interrogante a los asistentes sobre si existe algún asunto a tratar se hizo mención de la importancia de digitalizar todos los archivos de cada área ya que la ley de transparencia ya nos maneja que todo tendría que estar digitalizado. En este programa anual de desarrollo archivístico que acabamos de aprobar no se habla todavía de la digitalización porque en estos meses se generará la ruta para poder trabajar correctamente. El tema de la digitalización vamos a poderlo trabajar y se va a integrar en el programa anual de desarrollo archivístico del año 2022. -----

--- Se le hizo mención al Secretario del Ayuntamiento sobre la posibilidad de presupuestar para el próximo ejercicio fiscal una partida para la creación de un área física para destinar como archivo de concentración. La Maestra Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla informó que se enviará una liga a un curso virtual del Archivo General de la Nación donde se solicitará que cada Responsable de Archivo de Trámite curse el mismo y remita una copia de la constancia de acreditación a la Jefatura de Gaceta y Archivo Municipal para documentar la evidencia correspondiente. Se hizo énfasis por parte del Ing. Alejandro Maheda García respecto a la existencia de un reglamento municipal en materia de Archivos, a lo que se informó de su próxima propuesta de reforma, toda vez que se han detectado diversas inconsistencias y elementos que contravienen con la normatividad general y estatal -----

--- **7. Cierre de la sesión.** -----

--- Por lo que siendo las 10 diez horas con 02 dos minutos del día jueves 04 cuatro de



noviembre del año dos mil veintiuno 2021 se declara clausurada la presente sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Municipio de Bahía de Banderas.

Mtro. Anaxímenes Gameros Mercado
Director Jurídico

L.C.P. Jorge Martín García Valencia
Contralor Municipal

L.C. José Francisco García Soto
Encargado de Despacho del IMPLAN

L.C.P. Juan Jaime Llamas Rivera
Tesorero Municipal

Ing. Jaime Eduardo López García de León
**Jefe de Informática, Sistemas y Apoyo
Tecnológico**

Ing. Alejandro Maheda García
**Jefe de la Unidad de Enlace y Acceso Público a la
Información.**

Mtra. Claudia de Maria Konstanza Barbosa Padilla
Jefa de Gaceta y Archivo Municipal.

Acta aprobada en sesión del Grupo Interdisciplinario en Sesión del día 31 de Enero del
2022